



BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS A TIEMPO PARCIAL EN LA BIBLIOTECA DE LA UESD

La UESD convoca un total de 2 becas para alumnos en la Biblioteca de la UESD.

- Una beca en horario de tarde en el Depósito de la Biblioteca (San Buenaventura, 9)
- Una beca en horario de tarde en la Sala de lectura (c/Jerte, 10)

Mediante la beca se recibe una formación en tareas propias de la Biblioteca bajo la supervisión del Director de la misma.

Por esta colaboración con el Servicio de Biblioteca, los becados recibirán una gratificación económica mensual.

El periodo de disfrute de las dos becas será del 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 y su horario de la colaboración será de 16,30 a 20,30 h.

Requisitos de los solicitantes y resolución de las becas

Los candidatos deberán estar matriculados en el curso académico 2024-25.

Para la resolución de las becas se valorará el *curriculum*, el número de ECTS matriculados en el curso 2024-25 y el expediente académico de cada candidato del último curso matriculado.

Plazo y formalización de solicitudes

Las solicitudes deberán ser presentadas en Secretaría General de la UESD antes del 25 de septiembre de 2024.

La solicitud deberá constar de los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del solicitante.
- Fotocopia de tarjeta sanitaria.
- Copia de la hoja de matrícula del curso académico 2024-25.
- *Curriculum vitae*.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2024

Secretaría General de la UESD

